CÁTEDRA LIBRE DE ESTUDIOS TRANS*

La apuesta múltiple de la Cátedra Libre de Estudios Trans*

Cátedra Libre de Estudios Trans* Fabiola Ferro Laura Carboni

Cátedra Libre de Estudios Trans* (FFyL-UBA)

I desarrollo de los Estudios Trans* se produce en condiciones de marcada asimetría. En este escenario, quienes inscriben su trabajo en este campo deben llevar adelante un conjunto de apuestas complementarias que se despliegan en frentes distintos e interconectados. En esta breve comunicación presentamos algunas de ellas.

Apuesta 1. Los Estudios Trans* en la Facultad de Filosofía y Letras

Los Estudios Trans* conforman un campo polifacético, poco ortodoxo y metodológicamente promiscuo de *conocimientos desubyugados*, que reconoce múltiples genealogías. Su compromiso social se alimenta en gran medida de problemas acuciantes de las comunidades locales, que orientan la brújula y marcan el ritmo de la investigación. A veces se trata de problemas específicos de las instituciones educativas, problemas que tanto justifican como obstaculizan el florecimiento del campo.

En tanto área joven del conocimiento académico, los Estudios Trans* aprovechan la libertad que otorga la ausencia de convenciones respecto de sus qué y sus cómo. Pero esta libertad tiene su precio. Para empezar, lxs especialistas deben asumir de manera particular las dificultades de sostenerse sin departamentos, salarios ni oportunidades de financiamiento.

A las dificultades descritas se suma que las áreas y los institutos de género suelen ser entre indiferentes y hostiles a la perspectiva de los Estudios

Trans*, que desafía el binarismo de la diferencia sexual. Por eso no es casual que los Estudios Trans* se afirmen por fuera de estos espacios. El trabajo socialmente comprometido, por su parte, tiene una historia de desprestigio en muchas disciplinas. Y la "salida del clóset trans*", además, pone en riesgo la integridad física y psíquica de lxs investigadorxs, su estatuto como sujetos epistémicos y su trayectoria académica.

En la Facultad de Filosofía y Letras, los Estudios Trans* fueron institucionalmente reconocidos cuando se institucionalizaron mediante la creación de una cátedra libre a fines de 2018. La Cátedra Libre de Estudios Trans* es un proyecto ad honorem cuyo objetivo principal consiste en habilitar un espacio articulador de conocimiento e investigación interdisciplinaria en el campo de los Estudios Trans*. Sobre esta base, se configuran una serie de objetivos específicos que incluyen estimular la investigación en este campo; desarrollar actividades formativas, de difusión, transferencia y extensión que aborden temas relacionados con el objetivo de la cátedra y fortalezcan el vínculo con la comunidad; generar una producción académica en este campo que sea de circulación libre y en español; promover oportunidades de intercambio; contribuir con el Grupo de Investigación en Filosofía Aplicada y Políticas Queer, dirigido por la dra. Moira Pérez (y del que algunxs integrantes de la Cátedra son parte); contribuir de manera transversal a la currícula de las carreras dictadas en la Facultad de Filosofía y Letras; colaborar con los procesos institucionales de la facultad; y potenciar las relaciones interuniversitarias e institucionales, compartiendo experiencias de investigación, docencia y extensión.

Apuesta 2. Corriendo la voz

En 2020, la pandemia y las medidas de aislamiento social obligatorio – que en Argentina se extendieron durante casi todo el año – obligaron a la Cátedra a experimentar con formatos que probablemente no hubiera considerado de otro modo. No nos interesa romantizar la crisis y hablar de los planes de contingencia que el equipo se vio forzado a improvisar (de manera individual y colectiva) en términos de oportunidades de crecimiento. Sin lugar a duda aprendimos, desarrollamos habilidades que no teníamos, pero lo hicimos en condiciones de precarización y ajuste, en un contexto cada vez más desigual.

Para mantener la actividad de la Cátedra de manera remota, sus integrantes se abocaron a la producción de "Corriendo la voz", un repositorio audiovisual multilingüe de acceso abierto y una red de cooperación intelectual transnacional. Esta iniciativa ha permitido difundir el trabajo de intelectuales trans*. Los más de cincuenta videos que integran las dos ediciones del proyecto ofrecen una instantánea singular de la investigación que en la actualidad llevan cabo académicxs trans*, especialmente en América Latina. Las trayectorias intelectuales que comparten no suelen llegar al registro público. Al menos no como tales. La prensa y la memoria colectiva tienden a preferir los aspectos más netamente políticos de las biografías de las personas trans*.

Este patrón de desatención resulta curioso. En Argentina la educación se reivindica como un derecho y se reconoce que el acceso de las personas trans* a la educación es una deuda pendiente de la democracia. De manera paradójica, haber conseguido estudiar hace que muchas personas trans* vean cuestionada su membresía comunitaria y su integridad moral.

Apuesta 3. Curso de capacitación para docentes universitarixs

El actual contexto de prosperidad para las iniciativas de educación y género se ha mostrado afín a la mercantilización de la educación universitaria y a la devaluación de la tarea de enseñar. Estamos siendo testigxs del crecimiento de la oferta de cursos, diplomaturas, postítulos que, o bien dependen de la cuota de lxs estudiantes más que de la financiación pública, o bien suponen que lxs docentes trabajen por salarios de pobreza, en condiciones de pronunciada precarización, cuando no directamente gratis.

Para resistir a estas tecnologías del neoliberalismo progresista, que se adaptan a las nuevas articulaciones de la desigualdad sin modificar sus algoritmos fundamentales, la Cátedra Libre encontró un buen aliado en la organización sindical AGD-UBA. Con la premisa de que la defensa de los derechos de lxs trabajadorxs de la educación universitaria implica también la formación gratuita, en el marco de la defensa de universidades públicas, gratuitas, científicas, laicas y de calidad para todxs, la Secretaría de Géneros y Diversidad sexual, AGD-UBA, hizo lugar a un curso de formación para docentes universitarixs, cuyo dictado estuvo a cargo de la Cátedra. El curso fue gratuito para lxs cursantes y contó con salarios para lxs docentes a cargo,

salarios que fueron pagos con las partidas de capacitación que perciben los sindicatos en paritarias.

La propuesta del curso consistió en brindar a lxs docentes universitarixs herramientas conceptuales y prácticas para abordar cuestiones o situaciones nuevas y desafiantes para las que muchas veces no han tenido una formación necesaria y a las que deben dar respuesta tanto en la vida cotidiana de las aulas y los pasillos, como desde las instancias de organización, evaluación y planificación curricular. Todas ellas orbitan en torno a la necesidad de dar forma a un sistema educativo que garantice los derechos de todos los sujetos, especialmente aquellos que de manera sistemática han sufrido prácticas expulsivas, entre otras cosas debido a su identidad y/o expresión de género. La matrícula fue tan alta que se hizo necesario abrir nuevas comisiones

Apuesta 4. Inserción laboral trans* y políticas de cupo

Entre los fundamentos de la creación de la Cátedra Libre de Estudios Trans* está el de proponer acciones para la inserción trans* en la Facultad de Filosofía y Letras. Por eso, en sintonía con el avance de las políticas de cupo laboral trans* a nivel nacional, el equipo de la Cátedra se ha comprometido con las iniciativas de instrumentación de medidas específicas para esta casa de estudios. Dicho compromiso se tradujo en un proyecto de inserción trans*, que fue elaborado junto a la Secretaría de Géneros y Diversidad Sexual de AGD-UBA y con otrxs docentes y estudiantes trans* no integrantes de la Cátedra y presentado bajo el expediente 39.344/2020.

El proyecto de inserción trans* es resultado de un relevamiento de medidas equivalentes ya instrumentadas en otras unidades académicas y de un examen pormenorizado de sus resultados. Uno de los principales problemas detectados en este análisis es la incongruencia entre objetivos y recursos. Dicho más concretamente, las propuestas de cupo laboral que no implican presupuesto no están en condiciones de satisfacer sus propios objetivos. Otro problema recurrente es el diseño de políticas que no están sujetas a revisión y monitoreo. Y otro más, el supuesto no explicitado de que no existen personas trans* en la universidad y que, en todo caso, el proyecto de cupo laboral debe formar a estudiantes que en el futuro podrán acceder a un trabajo.

A partir de este trabajo de diagnóstico, el provecto 39.344/2020 propone:

- Encomendar que la aplicación del decreto de cupo laboral trans*
 por parte de la Universidad de Buenos Aires sea urgente y que el
 tipo de trabajo sea estable, sin flexibilización ni precarización alguna.
- Asignar salario a todxs lxs docentes trans* ad honorem que ya están trabajando en la facultad.
- Encomendar a la UBA que afilie de modo gratuito a la obra social de la UBA (DOSUBA) para dar cobertura de salud a todx estudiante o graduadx trans* que lo solicite y que no cuente con ella, para lo cual la persona trans* deberá presentar una declaración jurada en la que exprese que no tiene ninguna obra social o prepaga de salud.
- Asignar becas del 100% en toda actividad arancelada de la facultad (por ejemplo, Laboratorio de idiomas, Diplomatura ESI, otros cursos de Extensión, cursos de posgrado, maestría y doctorado, etc.) y proponer lo mismo para las actividades de la Dirección de Deportes de la UBA y para toda actividad arancelada de la UBA para todxs lxs estudiantes, docentes y no docentes trans* de la UBA.
- Asignar becas de apuntes y de estudio así como descuentos para el comedor a todxs lxs estudiantes trans* que lo soliciten.
- Asignar recursos de investigación a la Cátedra Libre de Estudios Trans* para realizar un relevamiento de las condiciones y necesidades de estudiantes, docentes y no-docentes trans* de la Facultad de Filosofía y Letras a los efectos de desarrollar políticas específicas; para dar capacitaciones a docentes y no docentes y la institución; y para continuar su trabajo de asesoramiento y consultoría.
- Incorporar al menos dos integrantes de la Cátedra Libre de Estudios Trans*, con salario, a la Comisión No a la Violencia de Género.
- Generar convenios de colaboración académica e intercambio con otras universidades nacionales e internacionales específicos para personas trans* y/o coordinados por la Cátedra.
- Encomendar a la Secretaría de Transferencia de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales la identificación, creación y facilitación de becas de intercambio y/o instancias académicas para personas trans*.
- Eliminar el límite de edad en todas las becas de la facultad y bregar por esa misma política en cada instancia en la que la Facultad intervenga o pueda intervenir (Consejo Superior, etc.)

 Crear un equipo de seguimiento, monitoreo permanente y evaluación de las medidas de cupo laboral trans conformada por integrantes de la Cátedra Libre, de las gremiales docentes y de la gremial no docente

Durante 2021, se constituyó una Mesa de Trabajo sobre Cupo Laboral Trans votada en el Consejo Directivo de Filosofía y Letras el 8 de junio de 2021 (Expediente 03116696/2021) para discutir el proyecto. Una parte de este fue aprobada recientemente gracias al trabajo sistemático de la Cátedra Libre de Estudios Trans* y AGD-UBA en dicha mesa. Todavía quedan pendientes de aprobación otros artículos del proyecto original, que abarcan temas cuya resolución urge, como por ejemplo la asignación de salarios a lxs docentes trans* ad honorem (incluidxs lxs de la Cátedra Libre de Estudios Trans*), las becas para personas trans* en el Laboratorio de Idiomas que depende de Filosofía y Letras y la incorporación de expertxs trans* a la comisión *No a la Violencia de Género* de la Facultad.

Una apuesta única y múltiple a la vez: trans*formar Filosofía y Letras

El desarrollo de los Estudios Trans* enfrenta una serie de desafíos teóricos y prácticos interconectados. Para empezar, el florecimiento de este campo académico demanda condiciones institucionales y laborales que no están dadas, y que lxs intelectuales deben tratar de generar por su cuenta. Llevar a cabo esta tarea de incidencia sobre las instituciones, por su parte, requiere de recursos interpretativos capaces de hacer inteligibles una serie de problemas (que se generan, pronuncian y pierden de vista bajo el imperio del cisexismo y la transfobia que gobiernan todas las instituciones) y sus respectivas propuestas de abordaje. En este reenvío, el reconocimiento institucional del campo y el presupuesto urgen, para cimentar el trabajo realizado y para evitar que la falta de recursos haga mella en sus posibilidades de crecimiento.

Las múltiples apuestas de la Cátedra Libre de Estudios Trans* y AGD-UBA en la Facultad de Filosofía y Letras cobran sentido en proceso de retroalimentación. Todas ellas se inscriben en un horizonte amplio de democratización de la academia